

logía.

En las escombreras, donde se concentran la mayor parte de las tierras extraídas del casco urbano no he podido hallar restos cerámicos anteriores al Emirato; en lo que fue recinto del Castillo y sus alrededores pasó lo mismo: ningún testimonio anterior al siglo IX, y, por supuesto, nada de cerámica Campaniense o terrae sigillata para aven-

turar orígenes romanos o visigóticos. De monedas solo pude ver tres, de las llamadas FELUS, la más antigua de Abd Allah, último monarca del Emirato. A priori puede afirmarse que los primeros indicios urbanos, de población estable, en Daimiel, son de mediados del siglo IX.

La toponimia de los parajes y accidentes del término del municipio está muy salpicada de numerosas locuciones de raíz árabe, y es significativo que reflejan la realidad circundante. Ejemplos:

Guadiana (de wadi - ana): río de los patos; Azuer (de Asud - elle): río de la presa; Albuera (de Albunaira): la laguna; Algeciras (algeçaira): la isla; Zuacorta (Asud - corta): presa estrecha; Madara (Magd - ara): paraje de prados; Zacatena (Sagat - ana):

cerca del Anas; Alcores (de Alqur): collado; Cañada del Gato (de la raíz Wadd): torrente; Barranco Albacete (Albaçar - ete): recinto de las vacas; así podríamos seguir con más ejemplos como Mancha, Giguela, Alcan-

una reducida población, en edificaciones tipo cabaña, sin más autoridad que la del CAID (alcalde) de la fortaleza. Estos tipos de concentraciones urbanas, de corta población y sin jurisdicción propia por carecer de CADI (al-



tarillas, etc. Todo esto denota una larga ocupación humana, de cultura árabe.

En el año 777, bereberes islamizados ocupan gran parte de la cuenca del Guadiana; su comportamiento levantisco y el de los mozárabes toledanos, fuerzan a los emires de Córdoba a ocupar la zona de la Mancha mediante plazas fortificadas que aseguren las comunicaciones entre Córdoba y Toledo.

En 785, por primera vez, aparece el nombre de Calatrava en las crónicas musulmanas, como plaza fuerte; el sistema defensivo se complementa con una serie de castillos para hacer efectiva la autoridad de los emires; esta segunda fase de fortificación se cierra hacia el año 854. Uno de estos castillos será el embrión de Daimiel, ya que en su entorno se asentará

calde, juez) tienen un apelativo árabe DAI'A, que con el artículo AL pasará al castellano formando la palabra "aldea", con la que se designará a las poblaciones de corta entidad y sin jurisdicción legal ni territorial. Otra palabra de raíz árabe MELEC (rey) será el segundo componente, para designar la dependencia jurídica y legal de este DAI'A - MELEC. Cuando este fonema árabe se traslada a caracteres latinos se incorpora una Y, cuya pronunciación musulmana es "iá"; el influjo mozárabe modificará la palabra "Melec", como ocurrirá con Utello (Utiel), Montello (Montiel), Almuratello (Almuradiel), etc. En los primeros documentos en que aparece el nombre de nuestro pueblo aparecerá como DAYMIEL, o lo que en castellano, si se hubiera traducido: ALDEA REAL.